ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 14 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.751

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 14—Santos Buenaventura, doctor y Justo.
Van 195 dias transcurridos, faltando 170 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

La manifestacion al doctor Berra

Es bien merecido el homenage que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, el Ateneo de Montevideo, las autoridades escolares y el profesorado de toda la República, rinden al distinguido pedagogista, que acaba de ser nombrado Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Aquí en Montevideo ha adquirido el doctor Berra su bagaje científico, y no debemos ni podemos considerarlo entonces como un extranjero, diga lo que diga su partida de nacimiento, sino como un compatriota, llamado á generalizar y extender mas allá de nuestras fronteras, nuestros propios progresos en materia de enseñanza primaria.

Cuando José Pedro Varela promovió la reforma, en la Sociedad de Amigos y en las escuelas públicas, el doctor Berra, fué uno de los primeros en seguir el impulso, llegando á adquirir con sus libros, folletos y artículos, renombre en el Rio de la Plata y en los mismos centros educacionistas europeos.

La República Oriental, pierde un elemento valioso; pero puede gloriarse de que el doctor Berra sea llamado á presidir el movimiento educacionista de la principal de las provincias argentinas.

LA FIESTA EN LA LIRA

A las 8 1/2 de la noche, el salon de actos de La Lira, donde debía celebrarse la fiesta en honor del doctor Berra, estaba completamente lleno. Platea y galería estaban ocupados por distinguida concurrencia, en la que desempeñaban rol importantísimo el sexo bello y el magisterio de la capital.

Serian cerca de las 9 cuando el doctor Sienra Carranza, presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, tomó asiento en el estrado, teniendo á su derecha al doctor Berra y á su izquierda al Inspector nacional de Instruccion Pública, don Urbano Chucarro. Ocupaban á ambos lados asientos de preferencia las señoras Maria Munar de Stagnero, Luisa P. de Canabal, señoritas Maria Zaballa, Aurelia Viera, Maria Suarez, Margarita Munar, Emelina Viera y señores José Antonio Ferreira, presidente de La Lira, Gonzalo Ramirez, presidente del Ateneo, Joaquin Canabal, presidente de la Liga Patriótica, Tomás Claramunt, presidente de la Sociedad del Magisterio, Alfredo Vazquez Acevedo, Cárlos Maria de Pena, José H. Figueira, Alberto Garcia Lagos, Luis E. Piñeiro, Mariano Ferreira, J. Scoseria, Alfredo Vidal y Fuentes, Felipe Villegas, Zúñiga, Francisco E. Muñoz, Francisco E. Cordero, Rosalio Rodriguez, Evaristo G. Ciganda, Joaquin R. Sanchez, miembros de las comisiones de la Sociedad de Amigos y delegados á la fiesta por los departamentos de campaña. Actuaban como secretarios los de la Sociedad de Amigos, doctores Cárlos Garcia Acevedo y Justo Cubiló.

Vestian casi todos de rigurosa etiqueta.

El doctor Sienra Carranza se puso de pié y pronunció el siguiente discurso:

Discurso del doctor Sienra Carranza

Señoras,—Señor doctor Berra,—Señores: Pocos son los hombres á quienes toca en la vida un privilegio como el que hoy nos reune en honor del doctor Berra.

El heroismo, la virtud, el genio, pueden contar siempre con la recompensa del reconocimiento ó la admiracion que inspiran á las generaciones cautivadas con la belleza de sus obras, ó favorecidas con la benéfica influencia de sus hechos.

Pero es ley casi uniforme que tales galardones solo se disciernan á los eternamente ausentes, como si el destino temiese someter el equilibrio de las facultades de un mortal á la prueba de tan inefables triunfos; ó como si, bajo el dominio de la mas mezquina avaricia, la humanidad esperase para chancelar estas deudas á que no haya quien reciba la paga, ó que no haya á quien envidiar una gloria cantada solo á los marmoreos oidos de las estatuas del sepulcro.

Pocos son, así aquéllos, sacerdotes del arte, ó apóstoles de la ciencia, á quienes toca recibir, vivientes aun, estos homenajes, por todas sus circunstancias tan distintas de las ostentosas ovaciones con que la abyeccion adula á los poderosos de la tierra.

Los benefactores de la humanidad representan en todo el reverso de la medalla de los tiranos. Tan frecuentemente lleno de amarguras el presente de aquéllos, como de goces el de éstos; mientras el porvenir es apoteósis para los unos y picota para los otros.

Entre tanto, la ley no es inflexible, y á veces se convierte en favor de un adalid de las pacíficas luchas de la ciencia, la amenaza en cierta ocasion dirigida á un arrogante prócer de la guerra y la política pronosticándole que asistiría por sí mismo á su propia posteridad.

Lo que en aquel caso se anunciara como castigo, realízase aquí como premio en honor del doctor Berra, á quien libres de todo influjo perturbador de la conciencia, juzgamos hoy con el criterio imparcial y sereno de la posteridad, expresándole la estimacion y el reconocimiento que merece por el concurso prestado á la causa del desarrollo intelectual de nuestro país, que ha servido constante y generosamente con los ópimos frutos de sus pacientes estudios y de su fuerte talento, cuya accion práctica tan profunda huella deja marcada en nuestra historia, en la historia de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, en la del Ateneo del Uruguay, en la de toda la instruccion pública nacional finalmente,—siendo en gran parte obra suya el perfeccionamiento del sistema de enseñanza primaria y secundaria, que importa la sana y robusta preparacion de la niñez y la juventud, es decir, de todo lo que por la virtud de la cultura y del saber constituye la base de las aptitudes, de la cordura, del carácter y de la prosperidad de un pueblo en el estado y las exigencias presentes de la humana civilizacion.

Con tales títulos, sin embargo, habria el doctor Berra seguido viviendo entre nosotros largos años siendo objeto únicamente del aprecio y, en verdad, hasta de la admiracion mas ó menos discreta y reservada de los mas impuestos en la extension é importancia de sus trabajos, sin que á nadie asaltase la idea de la justicia de una demostracion excepcional en homenaje á sus altos merecimientos.

Seríamos los beneficiados con el fruto de sus infatigables afanes, y no sentiríamos que á nada nos obligase la honrosa repercusion que á nuestro propio movimiento educacional daban en los centros mas sabios del mundo las múltiples producciones que en interés de la formacion de nuestra niñez y nuestra juventud recorren y abarcan sucesivamente todos los grados de la enseñanza, desde lo mas elemental á lo mas complicado del sistema, hasta llegar al desenvolvimiento superior que remata en la monumental magnitud de los *Apuntes para un curso de Pedagogía*, su obra mas notable, la mas notable que en su género se haya escrito en Sud América, y tal vez sin ninguna que la supere en las que han visto la luz en Norte América y Europa.

Pero, el país en que se meció su cuna, que no ha podido rehacerse hasta hoy de la desaparicion del genio de Sarmiento, recuerda un dia sus derechos sobre el hijo formado en tierra hermana; y al saberlo, nosotros, y al llegarnos el momento de verlo partir para la patria que lo llama, se ha removido en nuestro corazon todo lo que hay de sentimiento hacia él, en afecto por el compañero de la noble causa, en reconocimiento por el fecundo y empeñoso colaborador de nuestro progreso, en orgullo propio tambien, porque lo hay para nosotros en los éxitos del insigne educacionista cuya feliz preparacion traerá siempre á la mente los dias de mas enaltecedora agitacion del pensamiento oriental buscando fuerza y direccion para las aspiraciones de nuestra jóven democracia, con la evocacion tomada por José Pedro Varela á la última llamada del genio germano moribundo: ¡LUZ! ¡MAS LUZ!!

Y nos habria sido imposible prescindir de la manifestacion exterior y solemne de tan hondas emociones.

A la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular en cuyo seno se formó el ilustre pedagogista, y que le debe á su turno el mas valioso concurso que, despues del de José Pedro Varela, haya recibido de miembro alguno de su colectividad, correspondíale el derecho de la iniciativa.

La idea ha tenido un eco tan entusiasta y espontáneo, que puede tomarse como la mas inequívoca prueba de su justicia y su oportunidad, de la alteza de los méritos del doctor Berra, y del noble y puro afecto con que son apreciados por sus compañeros y sus discípulos y por todo lo que representa al país inteligente, estando [illegible] las altas autoridades escolares del Estado y del departamento de la capital, el Ateneo de Montevideo, la Liga Patriótica de la Enseñanza, las asociaciones del Majisterio, y todo el cuerpo docente de institutos oficiales ó privados, y las delegaciones de los departamentos, lo que significa el conjunto moral de la sociedad oriental, que sabe cuanto debe al laborioso educacionista en sus adelantos intelectuales, y cuanto tendrá que echar de menos su concurso en lo futuro, si no fuese que la comunicacion de las vibraciones del pensamiento no se interrumpe por la barrera de un rio, ni por la inmensa extension de los océanos.

No habria acertado yo venir á hacer uso de la palabra en este momento en que tantas impresiones hay que expresar, si no lo hiciera alentado por la seguridad de que lo mas difícil, que consiste en reseñar, siquiera sea someramente los méritos del doctor Berra, será desempeñado por el órgano de voces tan competentes como las del doctor Pena y los otros distinguidos oradores de esta velada.

Por mi parte, debo terminar, agregando solo dos frases mas en cumplimiento de mi objeto.

Señor doctor Berra:

Habeis oido á lijeros rasgos expresados los sentimientos que acompañan al acto de esta ceremonia que podemos llamar fraternal, porque lo es en cierto modo tratándose en su origen de una despedida, si bien sea momentánea ó transitoria, entre vos y la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, sangre de la misma sangre en la eucaristía de los ideales del progreso.

Quiero recordar que ocupo en este momento el puesto en que Elbio Fernandez y José Pedro Varela desplegaron aquel celo y aquel talento práctico que, reunidos á la precoz seductora elocuencia de Cárlos María Ramírez, tan sólido y brillante impulso imprimieron á la obra de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular arrastrándoos á sus filas, y envolviéndoos en el fecundo movimiento de que, finalmente vinisteis á ser, á vuestro turno, el mas sabio y renombrado mantenedor y apóstol, y lo recuerdo para dar á mis palabras la autoridad que las haga mas valiosas ante vuestra conciencia y la consideracion de las demas.

Habeis sido nuestro leal compañero, el infatigable y generoso colaborador en la ardua tarea contra el oscurantismo y el atraso arraigados en la preocupacion y la rutina.

Dejais en el corazon de vuestros amigos y discípulos, dejais en el corazon de la sociedad oriental, el sentimiento del mas sincero afecto por vuestra constante dedicacion,—de la mas viva admiracion por vuestras virtudes y talentos.

La obra de la rejeneracion humana por la educacion del pueblo, la obra del perfeccionamiento del hombre y de la familia por la educacion del niño, es una tarea indefinida,—y debeis pensar que hay siempre aquí quienes esperan recojer alguna parte de lo que todavía sembrareis en el campo de la vida en favor de aquella causa.

Vuestras dos pátrias, porque la oriental es tambien una pátria para vos, son hermanas.—Lleven en vos mismo ahora otra prenda de esta fraternidad.

Para que todo contribuya á dar mayor elevacion al espíritu de esta ceremonia, quiere la suerte que ella se verifique cuando por uno de los mas grandes aniversarios cuya gloria, fruto de comunes sacrificios es comun á todo el Rio de la Plata, oye todavía nuestra imaginacion los ecos de las músicas de Buenos Aires, de las músicas del himno forjado con las broncas notas de Suipacha y de las Piedras;—y el recuerdo de aquella fraternidad de los heroismos parece propicio augurio de la fecundidad de esta vinculacion de la inteligencia y el trabajo con que el conspícuo obrero de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular vá á llenar el vacío dejado en la Argentina por aquel gran Sarmiento que puso en el alma entusiasta de José Pedro Varela la chispa convertida mas tarde en vivida lumbre de la Educacion Popular del Uruguay.

Id, pues, con el aplauso de los antiguos amigos, y difundid con vuestra gran preparacion en la noble patria de Mayo, la luz de vuestro sacro evangelio de rejeneracion del pueblo por la instruccion de la niñez!

Señoras y señores:

Rogaria á toda la concurrencia que se pusiera un momento de pié,—por que en tal actitud creería yo encarnar mas genuinamente el sentimiento de todos en el acto en que entrego al doctor Berra este diploma de presidente honorario de la sociedad de Amigos de la Educacion Popular y este álbum en que la misma sociedad procuró reunir las firmas de todos los admiradores del sabio educacionista,—acto en el cual desearia yo al estrechar su mano, transmitirle por la mia el fluido simpático de todas las manos dispuestas á saludarlo como al mejor amigo, para el mas hermoso viaje, con los votos de los mas brillantes éxitos.

He dicho.

Paréntesis

Concluido el elocuente discurso del doctor Sienra Carranza en medio de una calurosa ovacion, el doctor Cubiló, secretario de la Sociedad de Amigos, dió lectura á una cantidad innumerable de adhesiones á la fiesta recibidas de campaña. Se adhirieron por telégrafo los vecinos de Canelones, Maldonado, Rocha, Melo, Salto, Paysandú, Minas, Durazno, Fray Bentos, San José y Flores; y las siguientes corporaciones: Sociedad de Educacion de Palmira, Inspeccion Departamental y personal docente de Cerro Largo, Municipalidad, Comision de Instruccion Pública, Club 25 de Mayo y personal enseñante de Flores, Ateneo, Consejo Escolar de las escuelas italianas, Sociedad Educacionista de Señoras, Liga Patriótica de Enseñanza, directores de los colegios Modelo Sanducero y Jardin de Infantes de Paysandú; Liga Patriótica de Enseñanza y los diarios *El Departamento* y *El Teléfono* de Mercedes, y el inspector departamental y cuerpo docente de Maldonado.

Discurso del inspector nacional

El señor Chucarro ocupó la tribuna que se alzaba en el tablado á la izquierda del espectador y pronunció algunos párrafos, en los que manifestó que la Direccion de Instruccion Pública, que se honraba en presidir, habia resuelto asociarse al homenaje excepcional tributado al doctor Berra, no habiendo tomado la iniciativa para que no se dijese que era una manifestacion oficial; y que esperaba que la presencia del doctor Berra al frente de la Direccion de Escuelas de Buenos Aires sería fecunda en resultados para el progreso educacionista del Rio de la Plata.

Discurso del doctor Pena

El doctor Pena se presentó en la tribuna. Su discurso fué una verdadera conferencia pedagógica. Pasó en revista las obras principales del doctor Berra, deteniéndose complacientemente en el *Proyecto de organizacion de la seccion de Estudios del Ateneo del Uruguay* y en los *Apuntes de pedagogía*, citando juicios y frases de celebridades americanas y europeas que enaltecen la personalidad del doctor Berra.

Se detuvo en la participacion del doctor Berra en los trabajos de la Sociedad de Amigos; recordó los servicios de Emilio Romero á la causa de la educacion y los de Alfredo Vazquez Acevedo organizando la Universidad.

El trabajo del doctor Pena, aunque algo extenso, estuvo lleno de interés histórico y anecdótico, y nutrido de ciencia. Fué muy aplaudido.

Palabras de la señorita de Munar

La señorita Margarita Munar y Stagnero, digna heredera de la inteligencia é ilustracion que caracterizan á su señora madre la educacionista doña Maria Munar de Stagnero, se levantó del asiento que ocupaba en el estrado, y en nombre de las discípulas de los cursos normales del doctor Berra, pronunció emocionada las siguientes palabras:

Doctor Berra—Vuestra proficua y perdurable labor en pró de los intereses morales de nuestra querida patria, ha labrado surco tan hondo en el campo siempre fecundo de la idea que vuestra ausencia de la tierra en que la viérais vigorosa fructificar, será siempre sentida, con el mismo sentimiento de soledad con que el frondoso árbol pliega sus hojas cuando el sol que lo calienta desaparece en el ocaso.

El ejemplo de vuestra vida austera y laboriosa cuyos mejores años dedicásteis á cimentar sobre segura base la ciencia de la Pedagogía, sacándola del ignorante empirismo en que vegetaba, despierta nuestro recuerdo de los dias en que, de vuestros propios labios, recogíamos la miel híblea de la verdad, que solo se produce en la colmena de los sábios y se regala generosa en la casa de los filántropos.

El humilde recuerdo que ponemos en vuestras manos no es el premio de nuestra gratitud; porque esta dejaria de ser el sentimiento puro que solo nace en los corazones generosos, si pretendiéramos aquilatar su valor, ni aun con los aplaudidos brillantes de Golconda.

La espresion de nuestro eterno reconocimiento la invocamos de vos mismo, puesto que sois vos, doctor Berra, que todo lo dais, saber, ciencia, ejemplos de amor, de trabajo y de perseverancia, el único acaso que en este instante pueda traducir los sentimientos que agitan nuestro espíritu.

Jamás olvidaremos al maestro de los primeros cursos normales que se dieron en Montevideo, ni las leyes que explicasteis en las sesiones pedagógicas de la Liga Patriótica de la Enseñanza; y confiamos en que ahora, como antes, tendreis para nosotros una palabra de aliento si acaso en los azares de la eterna lucha nos vieseis desfallecer.

En nombre de los que fueron vuestros alumnos, recibid este recuerdo, con los votos que hacen porque las auras de la hermosa patria argentina os sean propicias.

Palabras de la señorita de Viera

En nombre de la escuela de varones que dirije la reputada maestra señorita Aurelia Viera, su hermana la señorita Emelina Viera pronunció algunas sentidas palabras, al entregar al doctor Berra el objeto de arte que aquella escuela le dedica como recuerdo.

Discurso del señor Sanchez

El señor Joaquin R. Sanchez, director de la Escuela Normal de varones y representante del cuerpo docente, ocupó la tribuna, dirigiéndose al doctor Berra en los siguientes términos:

Doctor Berra:

Me ha tocado en suerte el alto é inmerecido honor de ser designado para entregaros este obsequio con el cual el profesorado público y privado de la república ha querido atestiguaros la estimacion que os profesa, en momentos en que os vais á ausentar de esta pátria de vuestros hijos para ir á prestar vuestros valiosos é inapreciables servicios á la nacion hermana que os cuenta entre sus mas dignos é ilustrados ciudadanos.

Al desempeñar la mision que se me ha confiado, creo interpretar los sentimientos del personal enseñante primario de este país, manifestándoos que siempre os recordará con cariño, que lamentará vuestra ausencia y que no olvidará jamás que el doctor Berra ha trabajado con ahinco por la dignificacion del maestro procurando hacer de él un pensador capaz de investigar por cuenta propia y de aportar su contingente á la constitucion de la ciencia de la enseñanza, lo mismo en su parte profesional y técnica que en sus proyecciones sociológicas, y no un mero ejecutor de los planes ideados por otros y de las prácticas mas ó menos sancionadas por agenos éxitos.

Recibid esta prueba de los sentimientos que á vuestro respecto animan al profesorado de la república y la expresion sincera de los votos que hace por vuestra felicidad personal y porque podais realizar de una manera completa los hermosos ideales que ocupan vuestra mente.

He dicho.

Discurso del doctor Gonzalo Ramirez

El Presidente del Ateneo sacó de su bolsillo algunas páginas, y con esa voz conmovida con que vivifica sus discursos, leyó una hermosa oracion, sobre los méritos del doctor Berra, interrumpida á cada paso por los aplausos.

El doctor Ramirez no nos ha facilitado el original, alegando que no estaba siquiera en condiciones de leerse. Creemos poder anunciarlo para la edicion de la tarde.

Discurso del doctor Berra

Finalmente, el doctor Berra apareció en la tribuna.

Su improvisacion, porque manifestó que no había tenido tiempo de preparar un discurso, fué la historia de sus trabajos y su última leccion de pedagogía. Esplicó como había nacido en él la vocacion de la enseñanza y manifestó que en el puesto que va á ocupar, separado solo por cuarenta leguas de nosotros, seguirá colaborando con sus libros y correspondencias en los trabajos educacionistes de este país, donde ha pasado tantos años de su vida.

La concurrencia escuchó su discurso de pié, y al terminar, lo saludó con una inmensa y larga ovacion.

Con el discurso del doctor Berra se dió por terminada esta hermosa fiesta, digna de nuestra cultura y justo homenaje tributado al obrero incansable de la educacion popular.

Los que suscriben, ex alumnos de la escuela «Elbio Fernandez», invitan á todos los que han recibido su educacion en los bancos de aquella escuela, á concurrir en corporacion hoy á las 4 de la tarde al muelle de la Capitanía, con el objeto de despedir al doctor Berra.—Montevideo, Julio 14 de 1894.—Gerardo Arrizabalaga, Manuel Quintela, Cárlos Garcia Acevedo, José Serrato, Enrique Diez Ocampo, Alfredo Coste Gutierrez, Alvaro Pacheco, Isidro Fynn, Ramon Carafí, Félix Illa, Daniel Garcia Acevedo, Fructuoso Costa, José Pedro Massera, Eugenio Lauz, Francisco Miranda, Victor Rainerl, Alfredo Alvarez, Salvador Ramos Zás, Fernando Herrera, Agustin Castro Caravia, Federico Mary, Nicasio Balparda, Aurelio Payssé, Ildefonso Garcia Acevedo, Julio M. Llamas, Miguel Alvarez Susviela, José P. Rodriguez, Francisco Artigas, Enrique Castro, Juan José Herrera Quevedo, Cárlos Balparda.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Fábrica de pólvora

CONSTANTINOPLA, Julio 13—El sultan acaba de decretar la construccion de una fábrica nacional de pólvora sin humo.

Las elecciones comunales

ROMA, 13—Las elecciones comunales y municipales verificaránse en todo el reino en el mes de Octubre.

Prevése una lucha electoral encarnizada.

Peticion al gobierno

LONDRES, 13—En diversos distritos de Inglaterra los agricultores han resuelto dirigir una peticion al gobierno, pidiendo auxilios y socorros en vista del estado precario de los campos.

Estacion naval

MADRID, 13—El gobierno ha decidido la permanencia en Tanger de una estacion naval.

La futura Exposicion

STRASBURGO, 13—Los trabajos para la Exposicion Industrial de Alsacia-Lorena, acaban de empezar.

Esa Exposicion abriráse en Strasburgo en el año 1895.

En la Cámara de Diputados

PARIS, 13—En su sesion de esta tarde la Cámara de Diputados continuó la discusion sobre los impuestos.

El debate sigue muy animado.

Durante la discusion el señor Poincaré, ministro de Hacienda, subió á la tribuna y pronunció un discurso, en el cual declaró que el gobierno estaba estudiando un serio proyecto referente á la creacion de un impuesto sobre la renta.

Los anarquistas

PARIS, 13—El prefecto de policia señor Lepine ha recibido muchas cartas de anarquistas conocidos los cuales declaran que los últimos atentados han causado indignacion general hasta entre ellos mismos y que por eso abandonaron el partido.

Varios anarquistas agregan que han renunciado por completo á la propaganda por el hecho, reconociendo que sus teorías políticas y sociales son puras utopias.

Rigurosa revisacion

PARIS, 13—En Dunkerque, Calais, y Havre los aduaneros, segun órdenes recibidas, proceden á una minuciosa revisacion de todos los equipajes de los viajeros procedentes de Inglaterra.

Sábese por avisos oficiales de la policía inglesa, que los anarquistas extranjeros residentes en Londres han organizado y combinado un gran complot contra el presidente Perier y la Cámara de Diputados de Francia.

Hoy á la llegada de los paquetes efectuáronse varios arrestos en Calais, pero los detenidos han sido puestos despues en libertad.

Llegada á Monza

ROMA, 13—El rey Humberto y la reina Margarita han llegado á Monza, donde permanecerán algun tiempo.

A su salida de esta capital y durante todo el trayecto los soberanos han sido aclamados con entusiasmo.

Viaje del príncipe de Bismark

BERLIN, 12—Completamente restablecido de su dolencia, el príncipe de Bismark ha llegado hoy á su propiedad de Schoenhausen donde permanecerá algun tiempo.

El príncipe de Bismark ha sido objeto de una entusiasta ovacion popular.

Acuerdo con Bulgaria

SAN PETERSBURGO, 13—En los círculos oficiales corre el rumor de que el gobierno ruso intenciona entablar relaciones cordiales con Bulgaria.

Esta noticia merece confirmacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES 13—El Ejecutivo enviará el lúnes al congreso el presupuesto de gastos para 1895.

Despues de una ausencia de diez dias á causa de enfermedad de su esposa, el ministro Zapata concurrió hoy á su despacho.

La Cámara de acuerdo con la comision rechazo por gran mayoría la solicitud del general Manuel Campos para seguir al frente de la policía sin abandonar su cargo de diputado. Anúnciase que el general Campos renunciará la diputacion.

El diputado Almada presentó un proyecto por el cual el Ejecutivo entregará anualmente al Banco Hipotecario nacional 6 millones de pesos que serán prestados en hipotecas por este establecimiento. Este banco distribuiría esta suma entre los préstamos de todas las provincias.

BUENOS AIRES, 13—Los cambios flojos, sobre Inglaterra, 47 7/8; sobre Paris, 5.02 y 5.03; sobre Alemania, 4 06; sobre Amberes, 5.03.

—*El Diario*, comenta vivamente las denuncias del señor Genaro Martinez, respecto á los escándalos en el Banco de la Provincia de Santiago del Estero.

Este acusa tambien al gobernador señor Lagar y familia de manejos ilícitos.

—Aquí no dióse fundamento á las noticias llegadas de una próxima revolucion en el Salto Oriental. El corresponsal de *El Diario* en el Salto telegrafió desmintiéndolas.

—El diputado radical Barroetaveña iniciará el debate sobre la situacion política en Salta que promete ser interesante.

Pedirá la anulacion por vicioso del registro cívico actual y la formacion de otro.

—El canónigo Milciades Echague aceptó el vicariato del ejército vacante desde la renuncia del padre Pera. Los militares aplauden su designacion.

—El gobierno piensa enviar al Congreso un proyecto contra los anarquistas. Dícese que penalos con el confinamiento.

—*El Diario* dice que continúa entre la Suprema Corte de Justicia y el Poder Ejecutivo reinando interrupcion de relaciones amistosas. Esto podria ocasionar incidentes graves.

Comerciales

BUENOS AIRES, 13—Oro, al contado, 362.50. Idem fin de mes, 363.
Deuda Interna, al contado, 70.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 65.50.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 %, al contado, 19.20.
Idem L y K, idem, 19.10.
Salen *Eolo* y *Golondrina II*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Temporal en Berna

BERNA, Julio 14—Un huracan terrible desencadenóse repentinamente sobre esta capital.

La fuerza del huracan fué tan grande que algunos botes que navegaban sobre el rio naufragaron, causando la muerte de 17 personas.

Las pérdidas materiales son considerables. En la ciudad algunas casas se derrumbaron.

Descarrilamiento de un tren

CINCINNATI, 14—Los huelguistas hicieron descarrilar un convoy de ferrocarril.

Hay numerosas víctimas.

La policía no ha podido arrestar á los autores del atentado.

El diputado socialista de Felice

ROMA, 14—La Corte de Casacion no hizo lugar al recurso de apelacion del diputado socialista de Felice, confirmando la sentencia que le condena á 18 años de trabajos forzados.

¡Créese que esto provocará gran agitacion socialista en todo el reino y principalmente en Sicilia.

El proceso del anarquista Lega

ROMA, 14—El proceso del anarquista Lega autor del atentado contra el señor Crispi, empezará el jueves.

Relaciones comerciales de España y Alemania

MADRID, 14—El gobierno español ha retirado de las córtes el tratado de comercio con Alemania, lo que implica una ruptura completa de las relaciones comerciales entre Alemania y España.

Los diarios felicitan calurosamente al gobierno por aquella decision asegurando que España puede muy bien romper las relaciones comerciales con Alemania, sin ser perjudicada.

La prensa aconseja reanudar las negociaciones con Francia para concluir un tratado de comercio definitivo.

Los terremotos en Constantinopla

CONSTANTINOPLA, 14—Continúa el pánico en esta capital.

La mayor parte de los habitantes han abandonado sus hogares.

Los Bancos, la Bolsa y otros establecimientos públicos, han cerrado sus puertas.

A cada momento sácanse cadáveres.

La situacion en los Estados Unidos

WASHINGTON, 14—Los principales autores de la gran huelga de obreros de ferrocarriles, reuniéronse anoche y, por gran mayoría de votos, declararon que había que terminar la huelga.

La mayoría de los huelguistas ha vuelto al trabajo, y en toda el dia de ayer no produjéronse graves desórdenes en Chicago.

Esta última ciudad continúa ocupada por las tropas. Numerosos huelguistas que intentaban promover disturbios han sido arrestados.

El movimiento de los trenes ha sido completamente restablecido.

El cólera en Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—La epidemia colérica propágase rápidamente, apesar de las enérgicas medidas tomadas por las autoridades.

En el dia de ayer señaláronse oficialmente 50 defunciones de cólera morbus y un centenar de casos.

El gobierno aleman ha resuelto tomar precauciones.

Las procedencias de Cronstadt, han sido sometidas á rigurosa cuarentena.

En los alrededores de San Petersburgo produjéronse ayer algunas defunciones de cólera.

Dícese que el emperador de Rusia, en virtud del incremento que va tomando la epidemia, apresurará su vuelta á esta capital.

14 de Julio

La Francia, en señal de duelo por la muerte de Carnot, deja pasar en silencio el aniversario del 14 de Julio.

La guarnicion de Paris no formará en revista, ni el Elíseo abrirá las puertas de sus salones engalanados, ni el pueblo, en inmensas masas sacudidas por el entusiasmo, recorrerá las plazas y los *boulevards*; hoy es dia de gran luto en la capital de Francia, y los departamentos, que rivalizan con ella en fibra patriótica y los emigrados del trabajo que han ido á sembrar las ideas civilizadoras de su revolucion y de su República en todas partes del mundo, permanecen mudos ante el gran aniversario nacional.

La mano de un sectario fanático ha bastado para suprimir las alegrías sagradas de un gran pueblo. Queda para su nombre esa triste é infame celebridad.

¿Qué importa?

Para los hombres y los pueblos que sienten, las manifestaciones externas no significan nada.

El recuerdo de la toma de la Bastilla, punto inicial de la gran revolucion que ha venido á simbolizar todas sus conquistas, se celebrará con mas recojimiento en la paz del hogar ó en el rincon de la conciencia libre.

Y dondequiera que lata un corazon amante del progreso y de la libertad, el aniversario de hoy tendrá su culto y su homenaje solemne.

No en balde ha pasado un siglo. Las hojas verdes arrancadas á los árboles de las Tullerías y transformadas en escarapelas populares, han echado raíces, traspasando los sombreros y las cabezas y yendo á buscar en los corazones la sangre rica y generosa que necesitaban para salvar la Francia y transformar la humanidad.

CASA DE GOBIERNO

Hubo animacion ayer en la casa de gobierno, especialmente en el despacho presidencial y en las antesalas de la presidencia. Muchísimas personas estuvieron á ver á S. E.

El ministro de Hacienda tuvo que abandonar su despacho para concurrir á la sesion de la Cámara de Representantes, en que se trataba del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria.

Por esa causa no pudo dar audiencia el señor Vidiella ayer. Ha tenido que postergar ese acto para el martes de la semana entrante.

El ministro de la Guerra tambien tuvo que abandonar su ministerio para concurrir á la reunion de la Comision de Milicias del Senado, para dar algunas informaciones relacionadas con la solicitud de los coroneles De Leon, Laguarda y teniente coronel Figueroa, autores de un proyecto de táctica de infantería que se han presentado pidiendo se les asigne la recompensa correspondiente por su trabajo.

El general Diaz se encontró con que la Cámara de Senadores iba á entrar en sesion secreta á su llegada, quedando aplazada la reunion.

La exoneracion del doctor Teófilo Diaz

En la Casa de Gobierno no se hablaba de otra cosa que del mensaje del Poder Ejecutivo enviado anteayer al presidente del Senado, pidiendo la exoneracion del doctor Teófilo Diaz del cargo de ministro plenipotenciario y encargado de negocios de la República cerca de los gobiernos de Austria-Hungría, Italia y Alemania.

Fué efectivamente este asunto el que motivó el prolongado y misterioso acuerdo de anteanoche, donde fué palabra de órden entre los miembros del gobierno la reserva mas absoluta. Pero esa reserva no fué tan completa, pues que algunos amigos del Presidente se enteraron del caso en el Politeama y á altas horas de la noche rodó la noticia hasta los periódicos.

Lo demás se ha sabido luego por haberlo dicho con todas reservas antes de las 2 de la tarde algun miembro de la Cámara alta.

A las 2, el Senado se reunía en sesion secreta, asistiendo el Ministro de Relaciones que debía dar explicaciones relativas al Mensaje.

A las 4 1/2 el Ministro regresaba á la Casa de Gobierno y se dirigía al despacho del Presidente, con quien estuvo cerca de una hora.

Se dijo entonces que el Senado había votado *unánimemente* la venia pedida por el Ejecutivo para exonerar de su cargo de ministro diplomático al doctor Teófilo Diaz.

El suceso era objeto de mil comentarios. Decíase que el doctor Diaz había estado por la mañana á ver al Presidente, interrogándole sobre la verdad de la noticia relativa al Mensaje. Segun las versiones corrientes, el señor Idiarte Borda, lamentando la circunstancia de tener que contestar á esa pregunta, habia dicho que era exacto todo, agregando que no cabía otra actitud en presencia de la conducta del doctor Diaz.

Se creia que anoche quedaría extendido el decreto exonerando á este ciudadano de su triple carácter diplomático, pero no fué así, segun se dijo en la secretaría de la Presidencia, pues aun no había comunicado el Senado la venia concedida.

Uno de los Ministros, interrogado sobre este asunto anoche, dijo que lamentaba la necesidad de haber dirijido el mensaje, por ser amigo personal del doctor Diaz, pero que como funcionario no cabía otra actitud, dadas las circunstancias.

La comunicacion de la venia concedida se dirijirá hoy al Ejecutivo y esta tarde tal vez se dicte el decreto de exoneracion.

Del Rey de Dinamarca

En el Ministerio de Relaciones se recibió para entregar al Presidente la carta del Rey de Dinamarca, enviada por intermedio de la legacion de ese país, en que se acusa recibo de la comunicacion del señor Idiarte Borda sobre su elevacion al Poder

Convencion sanitaria de Dresden

El ministro de la Gran Bretaña remitió al Ministerio de Relaciones un folleto conteniendo las resoluciones adoptadas en la Convencion Sanitaria de Dresden, á las que adhirió Inglaterra, llamando la atencion sobre las conclusiones á que se ha arribado en ella, conciliando los intereses de la navegacion y del comercio con la salud pública.

El envio tiene su oportunidad, por hallarse nuestras autoridades sanitarias en vías de realizar un *modus vivendi* con las argentinas.

Congreso de Demografía é Higiene

El gobierno ha dirijido una comunicacion al ministro diplomático de Austria-Hungría, manifestándole que no le será posible concurrir al Congreso de Demografía é Higiene que debe tener lugar en Budapest en Setiembre próximo. En la nota respectiva se agradece al gobierno austro-húngaro la deferente invitacion hecha á nuestro gobierno.

El ministro de Relaciones Exteriores ha dispuesto que se pase nota al cónsul oriental en Austria para que remita oportunamente todo lo que se publique respecto á los trabajos de ese congreso.

Pagos por Tesorería

Con alguna lentitud han continuado los pagos de las planillas correspondientes al mes de Mayo, á causa de la escasez de entradas aduaneras. Estamos en uno de los meses de menor renta.

Se ha concluido de pagar al Cuerpo Legislativo, Casa de Gobierno, Tribunales y Juzgados y la Diócesis.

Hoy se comenzarán á pagar las planillas de los Tribunales Militares y los cuerpos de línea.

Los Mauser reformados

La Comision técnica militar compuesta del jefe del E. M. G. y de los jefes de cuerpo se reunirán el lúnes en el Parque Nacional, segun lo han comunicado ayer al Ministerio de la Guerra, para proceder á la revisacion y prueba de los fusiles Mauser del Estado, reformados por la Sociedad Francesa de armas portátiles de Paris, segun el contrato celebrado con su representante en esta, don Pablo Darche.

Ponchos y tiros

El Estado Mayor General comunicó al Ministerio de la Guerra que los contratistas Porterie y C.ª habian entregado la cantidad de 1400 ponchos de invierno para las tropas.

Se ordenó el envío de esos ponchos á los regimientos de caballería que se encuentran en campaña.

El Ministerio de la Guerra ordenó que se entregáran 40.000 tiros á bala para el batallon 1.º de Cazadores que se encuentra destacado en el Salto.

Ayer se enviaron 20 000 por el ferro carril y hoy será enviado el resto por el habilitado del cuerpo coronel Gonzalez.

Este envío de proyectiles se ha relacionado ayer con los alborotos producidos por el *inclemente* jefe político del Salto con las prisiones, revisacion de correspondencia privada y otros escesos—buscando las huellas ó indicios de una misteriosa revolucion.

En la casa de Gobierno se comentaban estes cosas estensamente y en general con un carácter de amenidad que da idea del grado de crédito que se les presta.

Lo que dice el ministro de Gobierno

Los lectores recordarán que el diputado don Eduardo Flores hubo de haber presentado una mocion invitando al señor ministro de Gobierno á concurrirá la Cámara para dar explicaciones sobre los atropellos que se han denunciado como practicados por las autoridades del Salto.

El señor Flores cambió de parecer y estuvo en el Ministerio, obteniendo la promesa ministerial de que se pedirian al señor De Clemente la explicacion de sus inclemencias con los vecinos pacíficos.

Han pasado los dias y las explicaciones no han venido.

El ministro ha contestado á una interrogacion relacionada con este asunto que, á pesar de pedir las explicaciones con urgencia, no las ha recibido aún.

Rumores

En la casa de Gobierno, hablando ayer de la llegada del coronel Lino Fernandez, ex-ayudante del ex-dictador Latorre, atribuían á este militar la aseveracion de que un grupo de emigrados orientales pertenecientes al partido blanco hacía en Buenos Aires trabajos para convulsionar al país.

Agregábase que, aunque pareciera un disparate, se habian tomado en cuenta estas versiones y que no era agena á ellas la próxima venida de nuestro ministro en la Argentina doctor Frias.

Multitud de comentarios y conjeturas mas ó menos humorísticas y fantásticas se hacien en los ministerios alrededor de estos rumores.

Otras noticias

Se comunicó al Ministerio de Guerra que estaban concluidos los trabajos de reparacion del pontonfaro del Banco Inglés, *Tres Marias*.

En breve se ordenará su conduccion al sitio en que va á ser utilizado.

El ayudante de la Capitanía del Puerto, capitan don José M. Cabezon, ha solicitado licencia por dos meses para atender á su salud.

La secretaría de la Cámara de Senadores comunicó al Ministerio de Hacienda haber aceptado la renuncia del escribiente de aquella reparticion don Cárlos de Castro (hijo), nombrando para subrogarlo á don Julio Castro Caravia.

Púsose ayer el cúmplase á la ley acordando una pension de 500 $ anuales á favor de don Vicente de la Torre.

Se espera dentro de breves dias la llegada del jefe político de la Florida, don Daniel Muñoz, quien será portador del informe y actas del Congreso de jefes políticos.

Esos documentos serán dados á la prensa.

Hoy debe marchar para Melo, el coronel Julio Gutierrez, jefe del 3.º de caballería.

Una mitad de ese regimiento se encuentra en Melo y la otra se halla distribuida en toda la línea fronteriza del departamento de Cerro Largo, en grupos de ocho hombres con un oficial á la cabeza, que constantemente recorren la frontera ejerciendo vigilancia contra el contrabando

Parlamento

¡Albricias!

La Cámara de Representantes está muy seria y laboriosa.

Ha resuelto celebrar sesiones dobles hasta que concluya el período ordinario, ocupándose en ellas de los proyectos principales que figuran en la órden del dia. Se ha negado á ocuparse de pensiones, y los oradores han podido explayarse sin temor á la interrupcion.

Resultado: que ayer se ha aprobado el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria y las modificaciones introducidas por el Senado en el de puerto de Montevideo.

Que dure la gravedad y el amor al trabajo, honorable Cámara.

Política sensacional

LA COMISION PERMANENTE

Se celebró ayer en la antesala de la Cámara la reunion de diputados para cambiar ideas sobre la composicion de la Comision Permanente. El objeto de la reunion quedó frustrado desde un principio por haber faltado á ella casi todos los diputados colectivistas.

En vista de esto se nombró una comision compuesta de los señores Diaz (don Teófilo) y Campistegui, para conferenciar con el enemigo y ver si era posible aun llegar á un avenimiento, pero poco tiempo despues manifestaron que los colectivistas se negaban á todo arreglo, jactándose de tener mayoría absoluta y nombrar á los diez miembros de la colectividad que figuran en la siguiente lista:

Titulares—Eduardo Lanzi, Juan A. Ramirez, Juan J. Segundo, Eugenio Garzon, José M. Irisarri.

Suplentes—Héctor G. Lacueva, José F. Diaz, Andrés Llobet, Delfino Baycé, Gregorio Sanchez.

Se comenta mucho esta actitud del herrerismo. Dícese que por este medio piensa obligar al presidente de la República á hacer en absoluto causa comun con ellos, y á los independientes á declararse en abierta oposicion al gobierno actual.

Entre tanto, el presidente parece que ha interpuesto toda su influencia con ellos para que llegaran al acuerdo en la eleccion de Comision Permanente, borrándose las diferencias introducidas por la cuestion presidencial, pero se ha visto completamente desairado. No ha podido conquistar un solo voto, demostrándose palpablemente que la mano de don Julio Herrera es la única que sigue manejando la mayoría de la Cámara, con menoscabo de toda otra clase de autoridad, inclusive la presidencial.

¡Bonito papel el que se pretende hacer desempeñar al señor Idiarte Borda!

En sesion secreta

El Senado se reunió ayer en sesion secreta.

Asistió á la sesion el señor ministro de Relaciones Exteriores.

Duró poco tiempo; pero antes que concluyese ya se susurraba por los corredores que la sesion tenía por objeto ocuparse de un mensaje urgente remitido por el Poder Ejecutivo, en el que se solicitaba venia para exonerar del cargo de ministro plenipotenciario en Alemania, Austria é Italia, al doctor don Teófilo E. Diaz.

Parece que en la sesion no hubo discrepancias. Oidas las explicaciones del ministro, que versaron, segun se dice, principalmente sobre la llegada sin aviso del doctor Diaz á Montevideo, algunos incidentes ocurridos durante su viaje, y los términos de la nota que presentó al Ministerio de Relaciones y que insertó en sus columnas hace tres ó cuatro dias nuestro colega *La Razon*,—el Senado, por unanimidad, resolvió conceder al Poder Ejecutivo la vénia solicitada.

Puede, pues, darse por exhonerado del cargo de Ministro Plenipotenciario al doctor don Teófilo Eugenio Diaz.

Aunque solo se tuviera en cuenta la nota á que antes nos hemos referido, y que de todo tenia menos de diplomática, era justo esperar que el Gobierno y la Cámara asumieran la enérgica actitud que han tomado en este asunto, única que puede estar de acuerdo con la seriedad nacional.

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 13 de 1894.—La Cámara de Senadores se reune en sesion mañana á la una y media de la tarde para dar cuenta y designar los señores senadores que han de formar parte de la honorable Comision Permanente.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 13 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente: Orden del dia: Elejir los cinco señores Representantes que deben formar parte de la Honorable Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

Discusion particular del Proyecto que se refiere á la prenda comercial y del que determina el Poder que ha de nombrar los Agentes Fiscales Letrados.

Continuar la primera discusion del Proyecto que reprime el contrabando del tabaco.

Discusion general del proyecto de ley que modifica la de 5 de Junio de 1892: del de jubilaciones y pensiones del cuerpo docente y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zuloaga, don Gregorio Maciel, doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz, doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etcheverry, doña Fanny D. de Mangino, doña Elmira F. de Rivera, doña Irene Miguez, señorita Nazaria Freire, doña Antonia Martina, doña Carolina Navas de Castro y doña Isidora Aguilera de Arizaga.—*García y Santos*.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Angel Bazzon

Veredicto y sentencia recaidas en la causa que se sigue por muerte de Martin Basetti, á Angel Bazzon:

Primero: Que está probado que la noche del 1.º de Octubre de 1889, se encontraban reunidos y acostados en sus respectivas casillas los peones de la cuadrilla perteneciente al kilómetro 80 de la via férrea, en construccion del Salto á San Eugenio, (departamento de Artigas), entre los que se hallaba presente el encausado Angel Bazzon.

Segundo: Que está probado que á eso de las 11 p. m., se presentó en la casilla Martin Basetti, en estado de ebriedad, poniéndose á hablar en alta voz, dando lugar á que Bazzon le dijera que se callare, y como aquél no hiciera caso, se originó entre ambos un cambio de palabras, saliendo éstos momentos despues, fuera de la casilla y armados de garrote, de lo que resultó Basetti con la cabeza partida.

Tercero: Que está probado que habiéndose acostado ambos contendientes, Bazzon hirió de un tiro de revólver á Basetti, de cuya herida falleció inmediatamente.

Cuarto y último: Que está probado que el procesado se encontraba en estado de embriaguez cuando cometió el delito.

Y lo firman de que certifico.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Alfredo Nin—Julio Castellanos—Manuel T. Navaja—Federico J. Sacarelo—José F. Solari—Alberto Cibils—Francisco Ferraro—Ecia Genes*—*Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Angel Bazzon acusado de homicidio en la persona de Martin Basetti, venida en apelacion interpuesta por el señor fiscal y el defensor, contra la sentencia de f. 65 vuelta dictada por el señor Juez L. del Crimen doctor Montaño, que impone al reo seis años de Penitenciaria.

Atento la precedente declaratoria del jurado, y considerando lo dispuesto en los artículos 317 y 18 núm. 6 del Código Penal,

Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado á la pena de *nueve años* de Penitenciaria con veinte dias de reclusion celular, individual y contínua, y el pago de las costas procesales, y devuélvase.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

TEATROS

La compañia Ferrari

El dia 3 de Agosto próximo estará en Montevideo la compañía Ferrari. Debutará el 4 ó el 5 á mas tardar.

El abono para las diez únicas funciones que dara está casi completamente cubierto. Pocas serán las localidades que van á quedar disponibles para la venta en boleteria. En ese abono están comprendidas, como ya lo hemos anunciado, *Falstaff*, *Manon Lescaut* y *Tannhauser*, nuevas para nuestro público.

He aquí la lista de los abonados hasta ayer 13: Idiarte Borda, Mariano Ferreira, Alberto Vaeza, Cárlos Shaw, Pedro Piñeyrúa, José M. Carafí, Manuel Lessa, Luis Podestá, José Shaw, Martins, José Saavedra, Ernesto P. Pereyra, Morales, Wenceslao Paunero, Brito del Pino, Antonio Montero, Antonio Podestá, Antonio Agustini, Guillermo Martinez, Sanguinetti, Camilo Pastori, Bartolomé Barcos, Luis R. Puppo, Freitas, Blas Montes, Alfredo Giribaldi, J. Luis Pons, Abdon Echanique, J. Estapé, M. Sierra, J. Aizola, señora Garcia, M. Martinez, Maria Chery, Sánchez, J. R. Barbot, Courtuoise, José A. Pallares, Ponce de Leon, Dolores de Lallosa, Alberto Vazquez, Trabucatti, Bignami, Dieux, Roberto Penco, Aurelio Maccio, Gabriel Real de Azua, Marquez, Carvalho, Cárlos Schmahl, Alfredo Bofill, Angel Pastori, Guillermo Belur, R. Schwartz, Bernardino Pons, Martin Lopez, Ricardo Sanguinetti, Felipe Montero, Susviela Guarch, Eugenio Winterhalter, Federico Escalada, Julio M. Viana, Enrique Risso, Mariano Estapé, Francisco Regusci, Juan Campistegui, Oscar Fischer, Alfredo T. Thomson, Luis Hector Ferrére, Francisco Lopez, Pablo De Maria, Marquez, Enrique A. Gaille, Joaquin Harras, Juan A. Labandera, Florencio Michaelson, Gabriel Beranadá, Oscar Ortiz, Alfredo Pernin, José V. Solari, Félix Bayley, Felipe Masso, Blas Vidal, Homero Nicola y muchos otros.

La Serpentina en Cibils

Miss Adda Thompson, la original serpentina; ha conseguido organizar una buena orquesta que no despierte sus nerviosidades artísticas durante sus fantásticas danzas; y en compañía de los mismos elementos de opereta francesa que actuaron con ella en Solis, dedica esta noche en Cibils un espectáculo escogido á la colonia francesa.

Ejecutará algunos de los pasos mas maravillosos de su repertorio.

Lo de monseñor Estrázulas

Actitud del Consejo Universitario

Como verán nuestros lectores en la crónica parlamentaria, ayer sancionó el Senado la autorizacion votada por la otra Cámara permitiendo ejercer la medicina homeopática á Monseñor Estrázulas.

Este hecho que representa una informalidad de nuestro parlamento, una contemplacion ridícula y un avance á las atribuciones de las autoridades universitarias, debia causar un efecto desastroso.

El Consejo Universitario reunióse anoche, deliberando sobre la actitud que le corresponderia asumir en presencia de la sancion de una ley que equivale á conceder título de médico sin llenar los requisitos correspondientes.

Pidiendo el veto

La resolucion adoptada fué la de que el presidente del Consejo y Rector de la Universidad doctor De-Maria, dirija hoy una nota al Poder Ejecutivo á nombre del Consejo, solicitando respetuosamente se digne vetar la ley que autoriza á monseñor Estrázulas á ejercer la medicina.

El fundamento principal de la comunicacion es bien sencillo; la autorizacion concedida á monseñor Estrázulas implica un título de médico que la Asamblea no puede discernir, violacion de las leyes respectivas y atribucion de facultades de que carece el Cuerpo Legislativo, erigido porque sí, en Academia de Medicina.

Se confia en que el Ejecutivo no podrá menos que reconocer la razon que existe al Consejo Universitario.

Protesta de los estudiantes

El gremio estudiantil, especialmente el que se dedica á la carrera de la medicina se ha indignado por la resolucion de las Cámaras permitiendo el ejercicio de la medicina á monseñor Estrázulas.

El siguiente aviso instruye de la forma en que se proponen manifestar su descontento los estudiantes.

PROTESTA

Se invita á los estudiantes de todas las facultades á la manifestacion de protesta contra el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados permitiendo el ejercicio de la Medicina á personas extrañas á la profesion.—F. Martin Rodriguez, Eduardo Abreo, P. J. Cremini, Andrés Ceberio, Arturo Garabelli, Alejandro Piovene, J. Ramasso, Fernando Rebolledo, A. Mendez del Marco, Alberto Stirling, Arturo J. Bastos, Juan J. Coppola, Juan J. Murguiol, José Arregue.

Punto de reunion; Asociacion de Estudiantes el 14 de Julio á las 8 p. m.

Club Industrial

Y Museo de Productos

El doctor Lopez Lomba ha pedido permiso á la Comision Directiva de la Asociacion Rural para efectuar en el local de ésta una reunion de comerciantes é industriales, con el propósito de llevar á la realidad el pensamiento de que instruye la siguiente nota:

Montevideo, Julio 13 de 1894.—Señor director de EL SIGLO.—Señor: De largo tiempo atrás viene notándose entre nosotros la falta de una sociedad encargada de velar por el fomento de la industria y del comercio, á semejanza de lo que ocurre en materia de intereses agro-pecuarios con la benéfica Asociacion Rural.

No existe en efecto un Club Industrial y Comercial que tenga por objeto gestionar de los Poderes Públicos la reforma de las leyes de impuestos, aranceles y tarifas aduaneras, en consonancia con las verdaderas necesidades económicas, la celebracion de tratados de comercio y navegacion con diversas naciones ó la modificacion racional de los existentes, á fin de abrir para los productos del país nuevos mercados de consumo ó ensanchar los actuales y de sostener en condiciones ventajosas la competencia con los similares de otros países.

No existe una sociedad que esté habilitada para asesorar á los Poderes Públicos en las múltiples cuestiones, algunas de ellas de grande importancia y trascendencia que se suscitan con frecuencia sobre industrias que se intenta plantear, sobre privilegios marcas de fábrica y de comercio.

No existe tampoco un museo de productos uruguayos donde se hallen éstos reunidos, clasificados y ordenados convenientemente, á objeto de que pueda conocerse de un modo exacto y completo el grado de adelanto de cada una de las industrias nacionales y las riquezas naturales que el país atesora.—Museo este que sería de grande utilidad social y que podría servir de base mas tarde á los museos industriales que deberán establecerse en las principales ciudades comerciales y manufactureras de Europa y América para dar á conocer la República en el exterior y aun para facilitar la concurrencia de ésta á las exposiciones internacionales.

Persuadidos los que suscriben de la bondad y practicabilidad de este doble pensamiento de Club Industrial y Museo de Productos, han resuelto iniciar los trabajos necesarios para su realizacion, á cuyo efecto se permiten invitar á usted para la reunion preparatoria que tendrá lugar el 16 del corriente á las 7 1/2 p. m., en el local de la Asociacion Rural en la calle Rincon núm. 162 A, para cambiar ideas al respecto.

Saludan á usted atentamente.—Ramon Lopez Lomba, Jacinto M. Alvariza, Ricardo A. Parsons, Eduardo M. Chucarro, J. Alberto Capurro, Lanza hermanos, W. Meikle y Ca., Máximo Seré y hermanos, Alciro Sanguinetti, Eugenio Villemur, Luis Podestá é hijos, Cárlos Anselmi, H. Ferber y Thode, A. Roux (en representacion de la Cámara de Comercio Francesa), Clouzet & Duclos, Juan A. Grela, A. Castellanos y Ca., Marexiano hermanos, Onofre Trisy.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Nombramientos de maestros y ayudantes—Escuela trasladada—Toma de posesion—Impuesto urbano—Sesion—Alquileres de casas

La señorita Alejandrina Sarlangue, ha sido nombrada directora de la escuela rural número 5 del departamento de Rio Negro.

La señorita de Sarlangue, fué la única aspirante que se presentó al concurso á que por tres veces consecutivas llamó la Comision de Instruccion Primaria de Rio Negro para proveer dicho empleo por oposicion, de acuerdo con lo resuelto por la Direccion General de Instruccion Pública.

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Margarita Ordeix para desempeñar una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 1 del Departamento del Salto.

A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de Minas, ha sido nombrada por la Superioridad ayudante de la escuela de primer grado núm. 12 establecida en Zapican la señorita Maria Anduiza.

La Comision de I. Primaria de la Florida ha hecho saber á la Direccion General de I. Pública que de acuerdo con la autorizacion que le fué concedida, trasladó con fecha 6 del corriente la escuela establecida en [illegible] de la Estacion Florida la escuela establecida en las Chacras de dicho Departamento.

Con fecha 9 del corriente, tomó posesion del cargo de presidente de la comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno el señor Floro I. de Souza, designado para ocupar ese puesto por la Junta E. Administrativa del mismo, en sustitucion del señor doctor don Cesar A. Pastore que lo renunció.

La señorita Rosa de la Fuente se ha hecho cargo de la Escuela Rural número 4 de Maldonado, [illegible] el señor Agustin Orrego que la regenteaba.

La oficina del impuesto urbano de instruccion primaria ha entregado á la tesorería general de instruccion pública la suma de dos mil doscientos sesenta y un pesos con cuarenta y ocho centésimos, á cuenta de la recaudacion del corriente mes.

La direccion general de instruccion pública celebrará sesion el lúnes próximo para despachar los asuntos que están á su consideracion.

La Tesorería General de Instruccion Pública [illegible] á las personas que á continuacion se mencionan á cobrar los alquileres de casa correspondientes al mes de Junio último: Manuel Paullós, Ramon Ri[illegible], [illegible], Josefina Rossi, [illegible] Camusso, Ramon A. Mora, Francisco Isnardi, F. [illegible], Enriqueta Compte y Riqué é Isidoro V. Zúñiga.

PENITENCIARIA

La causa que se sigue ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno al procesado Vicente Durán, acusado de la muerte de Emilio Quirós, se [illegible] hoy en juicio público.

El Tribunal está compuesto del siguiente modo. Como titulares: don Francisco Galeano, don Ricardo Suárez, don [illegible] y don Agustin Villizio; y para suplentes don Nicolás Piaggio, don Rafael Mieres, don Prudencio Otamendi y don Mario Cibils y Larravide.

La acusacion fiscal [illegible]:

1.º Que el dia 9 de Mayo del año próximo pasado, [illegible] de Santa Eulalia, departamento de San José, el procesado Vicente Durán se encontró con Emilio Quirós, con quien estaba enemistado, y este lo provocó, bajándose ambos de los caballos que montaban armados de pistolas.

2.º Que Quirós hizo un disparo contra Durán sin que el arma hiciera fuego, y que [illegible] que le causó la muerte.

La provocacion partió de la víctima.

Por lo expuesto, acusa este ministerio á Vicente Durán por el delito de homicidio cometido en riña con la circunstancia atenuante de haber sido provocado, y [illegible] inciso 3.º y 7.º del código penal, pide que se le imponga la pena de nueve años de penitenciaria y el pago de las costas procesales.—Montevideo, Julio 10 de 1894.—*E. Platero*.

[illegible] del crimen de 2.º turno, ha decretado la libertad bajo fianza juratoria de [illegible], acusado de pelea y heridas.

Documentos oficiales

TRADUCCION.—Señor presidente: He recibido la carta que V. E. ha tenido á bien dirigirme el 22 de marzo último, anunciándome su elevacion á la presidencia de la República Oriental del Uruguay. [illegible]

[illegible] á V. E. la expresion de [illegible] por la felicidad [illegible] —Copenhague, Mayo 30 de 1894.—En nombre del Rey Frederico.—*Reedtz-Thott*.

Ecos militares

Dos mil Mausser

La casa Darche y Ca. de exposicion permanente de material de guerra, ha recibido dos mil fusiles Mausser que están depositados en la Aduana y que despachará segun los vaya colocando.

Sport

Varias noticias

Ecos marítimos y fluviales

Municipalidad

Cámara de Representantes

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EL PROYECTO DE PUERTO

La Biblioteca Nacional

Las entregas de la Aduana

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

SESION DE ANOCHE

Sección Comercial

Bolsa de Comercio

Entradas á las Plazas de Frutos

Informaciones comerciales

Exportacion de Metálico

Entrada y precio del ganado en la Tablada

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

CORREOS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

DIVERSIONES PUBLICAS

LA PLATENSE

Flotilla compañía Lda.

Club Cosmopolita

...zo, de nacionalidad española, nacido en Corejo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Aizaibar núm. 29, de profesion marino; hijo de don José María Lorenzo, fallecido en Corejo, de nacionalidad español, y de doña Isabel Varela, de estado viuda, de nacionalidad española, de 64 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Virginia Fernández**, de estado viuda de don Manuel Esperon, fallecido en esta ciudad el 5 de Noviembre de 1892, de nacionalidad española, nacida en Villa de Mar, provincia de Oviedo, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar número 29, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Fernández, de nacionalidad español, fallecido en Villa de Mar, y de doña Luisa Menéndez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 2258-jl.21

En Montevideo y el dia 12 del mes de Julio del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Félix Balsas y Suarez** de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150, de profesion carpintero; hijo de don Ramon Balsas, de nacionalidad español, fallecido en España, y de doña Josefa Suarez, fallecida en Collaredo, de nacionalidad española; y doña **Josefina Didini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en [illegible], de 26 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 125, de profesion labores de su sexo, hija de don José Didini, de estado soltero, de nacionalidad suizo, de 60 años de edad, domiciliado en Suiza, de profesion comerciante, y de doña María Zanetti, de nacionalidad suiza, fallecida en Ginebra.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 2258 jl.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Julio del año 1894, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, [illegible] don **Juan Pedro Barriola**, de [illegible] **Teodora Pereira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 2265 jl.21

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union, á 11 de Julio de 1894, á las 3 1/2 p. m. á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Barriola**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, [illegible] y doña **Cármen Sivori**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Copoy*, oficial del Estado Civil. 2269-jl.21

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 12 de Julio de 1894, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Baña**, español, [illegible] y doña **Ceferina Cabrera**, oriental, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2263-jl.24

En la Villa del Cerro, á 12 de Julio de 1894, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rouzas**, español, [illegible] y doña **Juana Marquisá**, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2264 jl.21

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 12 del mes de Julio del año de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Espiridion Abbá**, de 28 años, italiano, soltero, comerciante, [illegible] y doña **Teresa Parodi**, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y para publicar en la prensa firmo el presente.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 2267 jl.24

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 12 de mes de Julio del año de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Prémolo**, de 29 años, italiano, soltero, [illegible] y doña **María Moltedo**, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y para publicar en la prensa firmo el presente.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 2268 jl.24

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En la Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Julio de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: [illegible].

[illegible] en la calle Rivera núm. 226, y de doña Rosa Molitermo, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado casada, domiciliada en la calle Rivera número 226.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricarte*, oficial del Estado Civil. 2265-jl.24

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Julio del año 1894, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leonardo Rolando**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Madrid núm. 87, de profesion jornalero, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Madrid núm. 87, de profesion labores; y doña **Concepcion Bachini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 81 a, de profesion labores; hija de don Francisco Bachini, italiano, finado; y de doña María Taramasco, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de [illegible] años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Gagliardo*, oficial del Estado Civil. 2257-jl.24

AVISOS DEL DIA

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portuguesa, Pinot, Malbec, Semillon blanco, Valenciana, Nebiolo, Cavernet, Vidiella, Moscatel, etc. Igualmente árboles frutales, [illegible] y [illegible], mandarinas y naranjos.—Granja de José Mondino, Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata núm. 139. 2255-jl.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Gustavo Pozzo y á don Juan Pedro Diaz, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el señor *Alfredo S. Pereira*, provenientes de [illegible], bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1894.—*Benjamin Ferreira*, actuario.

Alberto Salvagno

De un juego sala nogal y oro tapizado en velours de Géne, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas de luz, bibliotecas y diversidad de muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo una partida de alhajas de oro y plata y mercaderias de ocasion.

De noche

EL SABADO 14 del corriente á las 7 1/2 en punto, venderé por órden de la Auxiliar y cuenta de quien corresponda, todas las existencias de muebles en la seccion remates, calle Buenos Aires núm. 261 esquina Liniers, Plaza Independencia.

No vende á sin que los muebles sin antes ver las condiciones ventajosísimas que ofrece La Auxiliar á todos los que necesitan dinero, á quienes dispensamos de su custodia de sus muebles.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 22 de Julio, á las 3 p. m., venderé en remate público y en la misma propiedad, una casa quinta sita en la avenida 19 de Abril núm. 21, que conduce al Prado, con la parte, calle compuesta [illegible].

Títulos buenos. El comprador entregará, al contado el martillo, 200 pesos en garantía. Visítese la propiedad; la llave está al lado. Por otros datos, ver al martillero, calle Queguay núm. 97. 2256-jl.14

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SABADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré con la base de 4.000 pesos.

Tiene un terreno de 2032 varas, buena casa, árboles y agua corriente y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Obtacion 10 °/o.

Venta por mandato judicial. 2032-jn.27

José B. Gomensoro

De 1000 sacos trigo con mas ó menos avería—El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto número 340.

El sábado 14 de Julio, á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de los agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés "Uruguay".

EN LOTES A LA VISTA

1000 sacos trigo con mas ó menos avería.

Venta al contado y sin reclamo. 2188-jl.8

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno con cerca de 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 390 varas cuadradas, con 2 galpones de piezas—Adoquinado, caño maestro y los arrimos pagos. Está á 35 metros del fondo y del Este y con su frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje. 2110 jl 3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc.—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto remataré en venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 6 caballos y todos los útiles para su trabajo, [illegible].

lio, dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria. 2021-jl.29.

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20 000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1895; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2142 jl 5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una casa baja con 335 2/3 varas cuadradas.—En la calle 25 de Agosto núm. 331.—Entre las de Cámaras y Cerro—Base de venta: 3000 pesos.

EL JUEVES 26, á las tres en punto de la tarde, ofreceremos en venta, cubriendo la base de venta de 7 pesos 78 cents. la vara cuadrada, que es muy baja y demuestra las ganas de vender ó sacrificar á tan vil precio.

Esta casa está construida con buenos materiales en un terreno sobre la calle 25 de Agosto núm. 331, de 13 1/3 varas de frente al Norte por 28 varas al Este, por 31 varas al Oeste y 12 1/2 varas al Sud formando un área total de 385 2/3 varas cuadradas.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor entre la vieja y nueva ciudad, á cien varas de la costa ó del puerto, donde nadie vende menos de 20 á 30 pesos vara.

El mejor postor deberá oblar doscientos pesos en garantía de su oferta.

Títulos buenos, garantidos. 2162-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Emilia, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de la mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldemburgués, puro pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, en nuestra barraca, calle Agraciada núm. 50. 2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Julio—Un valioso y central terreno, en la ciudad nueva, calle San José 134, entre Arapey y Dayman.—Al mejor postor

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de este valioso terreno cuyo detalle es el siguiente:

Diez varas de frente sobre la calle San José por 45 varas de fondo; tiene 3 piezas de material al frente y el resto del terreno es con galpon de zinc. Los arrimos, el caño maestro y el empedrado están pagos. Tiene paredes maestras para levantar un lindo edificio de altos.

Es esta una magnífica ocasion para comprar un terreno en el paraje mas central de esta ciudad.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Por mayores datos, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 2170-jl.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales—EL DOMINGO 15 de Julio—En nuestra barraca, calle Agraciada 50, próxima al cuartel 2.º de cazadores—Productos procedentes de la estancia Las Brujas, propiedad del señor don Felipe Victora.—Yeguas, mulas, burros y cerdos.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos sanos y fuertes.

25 yeguas mestizas de raza andaluza, hijas de célebre padrillo Noble; 4 burros cuarterones de raza garañones, de 3 años de edad; 4 cerdas de raza francesa, castradas, cebadas á maiz, 20 mulas criollas y mestizas, de gran alzada.

Todos los animales proceden de este conocido establecimiento y son de excelentes condiciones.

Los animales estarán á la vista desde las 8 de la mañana el dia del remate y deben ser retirados inmediatamente.

Al mismo tiempo

Una yegua pura importada, raza Pouney, con cria hembra.

Un petizo importado, raza Ponny, pelo zaino, gran trotador y sano.

Venta al contado en oro sellado. 2171-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Julio—Comestibles con avería.—En el muelle Capurro—A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, todos con muy poca avería.

13 sacos anis, 5 id arroz, 3 id cominos, 2 id lentejas y 2 id porotos tapes, 9 sacos pimienta en grano, 25 cajones bacalao y 3 bordalesas vino.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 2238-jl.12

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Julio—En los almacenes del señor Rodiella, calle del Rincon núm. 57, entre Misiones y Treinta y Tres.—Segundo remate agrícola—**15.000 árboles y plantas** procedentes del renombrado cortijo del señor don Federico R. Vidiella. A la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de gran cantidad de árboles para montes, jardines, estancias, etc.; árboles frutales de todas clases, olivos para aceite, id para mesa y gran variedad de plantas para jardines.

Detalles en carteles.

Recomendamos este remate especial á las personas que quieran poseer árboles forestales y frutales, plantas, arbustos, etc., de lo mejor que existe en el país, pues el señor Vidiella no ha omitido gasto para que su acreditado cortijo tenga las frutas mas seleccionadas de los establecimientos europeos y americanos. 2240 jl 12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 18 de Julio—El buen mobiliario que adorna la casa calle Andes núm. 348, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio á la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles. Hay un rico piano Ronisch, buenos muebles para sala, espejos, un lindo juego de dormitorio para matrimonio; otros dormitorios para una persona; un rico juego muebles de nogal para comedor, porcelanas, cristalería, cuadros, alfombras, etc.

La casa estará en exhibicion el mártes 17 de Julio de 10 á 4 de la tarde. 2239-jl 12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles usados pertenecientes á dos familias que se ausentan del país, consistentes en muebles de sala, piano para estudio, arañas de cristal, galerías, cuadros, espejos, alfombrado, tres dormitorios, aparador, mesas para comedor y cantidad de muebles que estarán á la vista.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta con un espléndido surtido de mercaderías francesas, inglesas italianas, y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

[illegible]

HORMIGUICIDA ARGENTINO

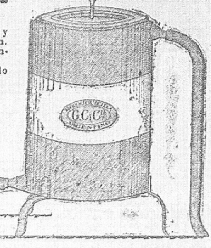
Destructor infalible de las hormigas é indispensable para todo establecimiento de campo, quintas y jardines

El ingrediente que se se emplea en este aparato para destruir las hormigas y hormigueros NO DAÑA NI PERJUDICA á las plantas por mas delicadas que ellas sean. Es el único en su clase, que reune esta inapreciable condiciona el único tambien que ha dado hasta la fecha resultados completamente satisfen. demuestran los considerables certificados que sus inventores posectorios, como lo

Unico Agente en el Uruguay

ERNESTO QUINCKE

MONEVIDEO—CERRO-LARGO NUM. 92



PRECIO de cada aparato con un tarro de ingrediente 12 pesos

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO — *TÓNICO Y DIGESTIVO*

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cⁱᵉ, Sᵒʳ — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

A las 3 en punto, de los muebles.

Recomendamos á los interesados visitar la casa el dia del remate y puntualidad en la hora.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

Sarandí esquina Misiones. perm.

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior, 917 cuadras cuadradas, situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras lineales alambradas, con aguadas en el centro, y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientos sesenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Orqueta.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 °/o en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 2120-jl.4

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 °/o en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusebio C. Zabalia por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponda el señor Zabalia por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalia y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situada en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que se halla edificada, 6 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 milímetros, con don Angel Pastorino.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte número 19. 2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Rematará 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, docor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109; se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1976-jn.23

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2124-jl.4

Vicente Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, de la casa calle Santa Lucía núm. 104 compuesto su edificio de 10 piezas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.—Produce una buena renta y está tasada en $ 4193 13 cents., siendo las dos terceras partes ó base de venta $ 2795 con 42 cents.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero público don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 141 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por 30 metros de fondo al Este, lindando con la propiedad de los señores Barabelle y Schvona, por el Norte con la propiedad de don José Castro y por el Sud con la propiedad de don Jacinto Vazquez.

La venta tendrá lugar en su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Doldan de Novo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la cual es de $ 4193 13 y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/o en garantía, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

JARABE Y GRANILLOS DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cie, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

ULTIMA NOVEDAD

ACEITE DE IXORA

Calidad Extrafina.

HUILE SURFINE A L'IXORA — A LA CORBEILLE FLEURIE — ED. PINAUD Parfumeur-Breveté 37 Boulᵈ DE STRASBOURG PARIS

ED. PINAUD Perfumista PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᵒ, 102, rue Richelieu, Sᵒʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por mas informes ver el rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2183-jl.8

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate judicial—EL MIERCOLES 18 de Julio (fiesta), á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca, venderé un gran terreno divisible en 3 solares, sito en la Aguada, calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Oeste y al Mercado de Frutos, rodeado por la estacion del ferrocarril Central, barracas, las principales fábricas y magníficos edificios; terreno de mucho porvenir: 26 m. 96 mil de frente por 44 m. 474 mil. en el lado Norte; teniendo solo 43 m. 10 en el costado Sud por hacer un pequeño martillo en el fondo con motivo de entrar el solar del señor Aldecoa 1 m. 473 mil., teniendo la línea del fondo en toda su extension 28 m. 326 mil. 1213 m. 72 d. 42 c. cuadrados.

La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil, doctor Vila, en los autos de don A. Vecino con don R. Flores.

El comprador entregará el 10 °/o en garantía Casa del rematador, Queguay 97. 2186-jl.8

AVISOS

Avisamos Que los vinos de la Granja Vidiella, naturales y garantidos puros, se ponen de nuevo á la venta en el depósito calle Rincon 174. Se lleva á domicilio, precios reducidos. 2102-jl.18 2ed.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo. 2081-jl.15 2ed.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La Pasta PECTORAL y el JARABE de Nafé DE DELANGRENIER DE PARIS gozan de universal renombre y poseen una eficacidad segura CONTRA LA BRONQUITIS—catarros—INFLUENZA y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta. Sin opio, morfina ni codeina, se recetarán con éxito y seguridad á los niños que padecen de TOS ó de PERTUSIS. Venta en todas las Farmacias del Mundo.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE **SECOURS MUTUELS**

228—RUE ARAPEY—228

Messieurs les Sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant au premier semestre de l'exercice en cours, aura lieu Dimanche prochain 15 courant, á 1 heure 1/2 de l'après-midi, au siége de la Société.

Le Conseil d'administration.

2191 jl 15-2ed.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5 pm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL Dᴿ CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTION LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los arts. 28 y 29 de sus Estatutos tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo, á las 2 p. m. en el propio local de la Cervecería.

Montevideo, Junio 25 de 1894.

2000-jl.14 *El secretario.*

ESTREÑIMIENTO curado con los Verdaderos **Polvos Laxativos de Vichy** del Dʳ SOULIGOUX Laxativo de sabor agradable, fácil de tomar. PARIS, AVENUE VICTORIA, 6, Y EN LAS FARMACIAS

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el día 16 del corriente de 1 á 3 de la tarde, en la administracion calle Treinta y Tres núm. 207.

Montevideo, Julio 12 de 1894.

2244-jl.30-2ed. *El secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117 —ZABALA— 117 35 pm

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

El espléndido paquete brasilero

RIO GRANDE

Saldrá el de Julio con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Paranaguá, Antonino, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el día 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS 129

122-perm. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **17 de Julio** á las **4** p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **23 de Julio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 92

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3 perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE

Saldrá el 18 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Agosto de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Napoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio** de 1894

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Agosto** de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Agosto** de 1894

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos adauno

Línea Gartland

Carrera del Rio de la Plata al Brasil

SERVICIO POR LOS VAPORES ARGENTINOS "NACION" "PRENSA" Y "DIARIO"

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá el 6 de Julio para Rio Grande.

Por carga y encomiendas ver.

F. Machado y C.ª

Colon 42 y Agentes. 120-perm.